



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

07

INFORME MES DE MAYO DEL AÑO 2025

NOMBRE FUNCIONARIO: MARIA JOSE MIRANDA TRUJILLO

De acuerdo con la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado - Dirección de Desarrollo Comunitario se ha encomendado los siguientes cometidos para el año 2025:

Descripción de cometidos

- Prestar apoyo en actividades, reuniones y gestiones del encargado de la oficina de mediación familiar de la comuna de Padre Hurtado
- Generar un informe mensual para reportar actividades y acciones realizadas

Comunico a usted que durante el periodo del mes de MAYO del 2025 se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden al cometido antes descrito:

1. OFICINA MEDIACIÓN FAMILIAR

FECHA	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
09/05/2025	Gobierno en Terreno Villa el trébol (plaza el honguito)	Stand con la oficina de mediación familiar para realizar orientaciones a los vecinos y poder visualizar esta misma.
10/05/2025	Reconociendo el rol Materno Explanada del manzano	Stand con la oficina de mediación familiar para realizar orientaciones a los vecinos y poder visualizar esta misma.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

2. INFORME MENSUAL

1. Apoyo en actividades, reuniones y gestiones del encargado de la oficina de mediación familiar

Durante el presente mes, se ha prestado apoyo constante al encargado de la oficina de mediación familiar, colaborando en la organización de reuniones internas, coordinación de actividades y atención a usuarios. Se ha mantenido una comunicación activa con el centro licitado de Peñaflor, con el cual se compartió gestión durante los primeros meses del año, en virtud de que ambos centros trabajan con el mismo tribunal de familia.

Cabe destacar que entre los meses de enero y abril del presente año, la oficina de mediación familiar de la comuna de Padre Hurtado no estuvo en funcionamiento activo respecto a procesos de mediación propiamente tales. Durante ese periodo, la atención se limitó a realizar orientaciones previas por parte de la secretaria (quien suscribe este informe), derivando posteriormente a los usuarios al centro licitado de Peñaflor para la ejecución de las mediaciones.

A partir del lunes 12 de mayo de 2025, se retomó formalmente la atención en la oficina, con la incorporación de dos mediadoras habilitadas, lo que ha permitido reactivar el funcionamiento regular del centro.

2. Informe de actividades y acciones realizadas

Desde la reactivación de la oficina a la fecha, se ha prestado atención a un total de 16 familias, quienes acudieron en busca de resolver diversos conflictos familiares. Las mediaciones han sido llevadas a cabo bajo estrictas normas de confidencialidad, por lo que no se mantiene una base de datos con nombres o información personal de los participantes.

Se han gestionado con éxito las coordinaciones internas para asegurar el desarrollo ordenado de las audiencias, brindando el debido acompañamiento a los usuarios desde el primer contacto hasta la resolución del proceso de mediación.

3. Proyecciones y aspiraciones

Como oficina, aspiramos a seguir aumentando la cobertura de atención a las familias de la comuna, promoviendo soluciones pacíficas a los conflictos familiares a través del diálogo y el acompañamiento profesional. Nuestra meta es lograr un alto porcentaje de acuerdos en los casos atendidos, fortaleciendo así la confianza de la comunidad en los procesos de mediación.

Además, continuaremos participando en actividades comunitarias y de difusión, con el fin de seguir posicionando y visibilizando el rol de la oficina de mediación familiar dentro de la comuna de Padre Hurtado, reforzando nuestro compromiso con el bienestar social y familiar de nuestros vecinos.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

